

TABLAS DE VARIABLES METEOROLÓGICAS Y OCEÁNICAS QUE INFLUYEN EN LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA

PARÁMETROS DE VIENTO Y OLEAJE

ESCALA DE VIENTOS BEAUFORT	INTENSIDAD DEL VIENTO	ALTURA DE LAS OLAS	CONDICIONES PARA LA NAVEGACIÓN
0	<1 kph	0	Favorables para la navegación en general
1	1-5 kph	Hasta de 0.1 metros	Favorables para la navegación en general
2	6-11 kph	Hasta de 0.2 metros	Aplicación de medidas de precaución para la navegación de embarcaciones menores de 12 metros
3	12-19 kph	Hasta de 0.6 metros	Poco favorables para las operaciones de embarcaciones menores de 12 metros
4	20-28 kph	De 0.6-1 metros	Aplicación de medidas de precaución para la navegación de embarcaciones menores de 500 UAB
5	29-38 kph	1-2 metros	Poco favorables para la navegación de embarcaciones menores de 500 UAB
6	39-49 kph	2-3 metros	Restricción a la navegación de embarcaciones menores de 500 UAB/ Aplicación de medidas de precaución para la navegación de embarcaciones mayores de 500 UAB
7	50-61 kph	3-4 metros	Restricción a la navegación de embarcaciones menores/ Extremar la aplicación de medidas de precaución para la navegación de embarcaciones mayores de 500 UAB
8	62-74 kph	4-5.5 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
9	75-88 kph	5.5-7 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
10	89-102 kph	7-9 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
11	103-117 kph	9-11.5 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
12	118-132 kph	11.5-14 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
13	133-148 kph	>14 metros	No favorables para ningún tipo de navegación
14	149-165 kph		
15	166-183 kph		
16	184-200 kph		
17	>200 kph		

Nota 1: Debe considerarse que los parámetros varían de acuerdo a la profundidad de las aguas y de la proximidad a la costa en que se navegue.

PARÁMETROS DE VISIBILIDAD

VISIBILIDAD	MALA	REGULAR	BUENA	EXTRAORDINARIA
FENÓMENO	NIEBLA (MODERADA, FUERTE, DENSA)	NIEBLA (DEBÍL) Y NEBLINA		
ALCANCE	DE 0 A 2,000 mts.	2,000 a 9,000 mts	9,000 a 15,000 mts	Más de 15,000 mts
CONDICIONES PARA LA NAVEGACIÓN DE EMBARCACIONES MAYORES	RIESGO EXTREMO (EXTREMAR MEDIDAS DE PRECAUCIÓN)	RIESGO ALTO (APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PRECAUCIÓN)	MENOR RIESGO	RIESGO MÍNIMO
CONDICIONES PARA LA NAVEGACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES	RIESGO EXTREMO (RESTRICCIÓN A LA NAVEGACIÓN)	RIESGO ALTO (NAVEGAR CON PRECAUCIÓN)	MENOR RIESGO	RIESGO MÍNIMO

Nota 2: En el caso de ambas tablas, en el ámbito de competencia del capitán de puerto, es el responsable de aplicar las medidas de restricción a la navegación en el puerto.